



## Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado

### Asentamiento de Marginaciones varias

<b>Institución:</b>	Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado
<b>Categoría de servicios:</b>	Registro del Estado Familiar
<b>Nombre:</b>	Asentamiento de Marginaciones varias
<b>Dirección:</b>	Avenida Acolhuatán y Calle Morazán número 21. Ciudad Delgado, San Salvador.
<b>Horario:</b>	Lunes a viernes 8:a.m.-4:00p.m.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	15 días hábiles
<b>Área responsable:</b>	Registro del Estado Familiar
<b>Encargado del servicio:</b>	Jefe del Registro Del Estado Familiar
<b>Descripción:</b>	Trámites de asentamiento de marginaciones varias
<b>Requisitos generales:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentarse a Jefatura del Registro del Estado Familiar.</li><li>2.Se entrevista a la persona sobre su solicitud.</li><li>3.Se verifican los documentos presentados.</li><li>4.Se procede a marginar o se observa los documentos dándole la asesoría al ciudadano.</li></ol>
<b>Costo:</b>	Gratuito, dentro de los 15 días hábiles de emitir documento
<b>Observaciones:</b>	Si han transcurrido más de 15 días hábiles de la fecha del documento, incurre en multa de \$ 5.71